

1 ESCRITURA NUMERO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE (1287)

2

3

CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y

4

REFORMA DE ESTATUTOS

5

DE LA COMPAÑIA

6

SEGURIDAD Y SERVICIOS GENERALES SERVISAFE S.A.

7

8 CUANTIA: INDETERMINADA

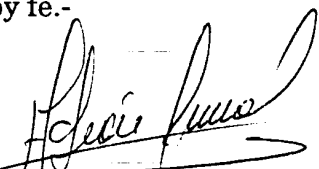
DI 4a COPIAS

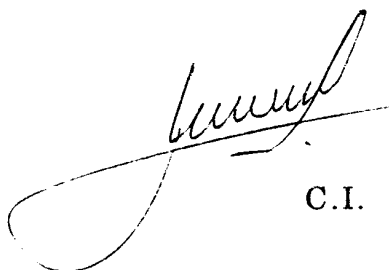
9

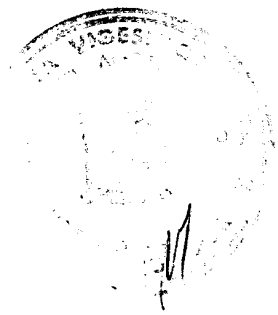
10 En la ciudad de San Francisco de Quito capital de la República del
11 Ecuador, hoy día veintinueve de julio de mil novecientos noventa y
12 seis, ante mi, Doctor Miguel Angel Naranjo Iturralde, Notario
13 Vigésimo Cuarto Suplente de este cantón, por licencia del Titular
14 Doctor Jorge Campos Delgado, según oficio número doce cero cero
15 siete de fecha dieciocho de junio de mil novecientos noventa y seis,
16 expedido por la Honorable Corte Superior de Justicia de Quito,
17 concurre al otorgamiento del presente instrumento el Ingeniero
18 Fabián Luna Córdoba, a nombre y en representación de la compañía
19 SEGURIDAD Y SERVICIOS GENERALES SERVISAFE S.A. en su
20 calidad de Gerente General, debidamente autorizado por la Junta
21 General de Accionistas, conforme lo acreditan los documentos que se
22 acompañan.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
23 mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de
24 Quito, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse por lo que
25 expresa su libre y voluntario consentimiento para la celebración de
26 este acto a quien de conocer doy fe; y, dice: Que eleva a escritura
27 pública la minuta que me presenta cuyo tenor es el siguiente:
28 **SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse elevar a escritura pública la siguiente

1 minuta: **PRIMERA.- OTORGANTES:** Concorre al otorgamiento del
2 presente instrumento el Ingeniero Fabián Luna Córdoba, a nombre y
3 en representación de la compañía **SEGURIDAD Y SERVICIOS**
4 **GENERALES SERVISAFE S.A.** en su calidad de Gerente General,
5 debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas,
6 conforme lo acreditan los documentos que se acompañan. El
7 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
8 estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito.- **SEGUNDA.-**
9 **ANTECEDENTES: UNO.-** Mediante escritura pública otorgada el
10 veinticinco de enero de mil novecientos noventa y cuatro, ante el
11 Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, se constituyó la compañía
12 **SEGURIDAD Y SERVICIOS GENERALES SERVISAFE S.A.,** con
13 un capital de CINCO MILLONES DE SUCRES, la misma que fue
14 inscrita en el Registro Mercantil el veinticinco de febrero del mismo
15 año.- **DOS.-** La Junta General Universal de Accionistas de la
16 compañía, celebrada el once de julio de mil novecientos noventa y
17 seis, resolvió reformar el objeto social de la compañía; y
18 consecuentemente reformar el artículo quinto de los Estatutos
19 Sociales; **TERCERA.- CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA**
20 **DE ESTATUTOS:** Con los antecedentes expuestos, el compareciente
21 en la calidad que invoca y acredita, y debidamente autorizado por la
22 Junta General de Accionistas de la Compañía **SEGURIDAD Y**
23 **SERVICIOS GENERALES SERVISAFE S.A.,** declara: Que
24 **SEGURIDAD Y SERVICIOS GENERALES SERVISAFE S.A.** cambia
25 el objeto social previsto en el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales
26 reformando dicha disposición, que en adelante dirá: "**Artículo**
27 **Quinto.- OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es la
28 prestación de servicios de protección y vigilancia de personas, de

1 bienes muebles e inmuebles; de investigación, de transporte y
2 custodia de valores, bajo el directo control y supervisión de la
3 autoridad pública.- Para el cumplimiento de su objeto social, la
4 compañía podrá celebrar todos los actos y contratos civiles,
5 mercantiles y de cualquier índole permitidos por las leyes
6 ecuatorianas."- **DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se acompaña
7 como documento habilitante el nombramiento de Gerente General
8 del compareciente y una copia certificada del acta de la Junta
9 General que aprobó la reforma.- Usted, señor Notario, se servirá
10 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del
11 presente instrumento.- Firmado.- Dra. María Elena Andrade con
12 matrícula profesional número tres mil quinientos noventa y dos del
13 Colegio de Abogados de Quito.- Hasta aquí la minuta que el
14 compareciente eleva a escritura pública con todos los efectos legales.-
15 Leída que le fue al compareciente la escritura que antecede, se
16 ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto. De todo lo cual
17 doy fe.-

18 
19
20 Ing. Fabián Luna Córdoba


C.I.



SEGURIDAD Y SERVICIOS GENERALES SERVISAFE S. A.

Quito, 3 de marzo de 1994

Señor Ingeniero
Fabián Luna Córdoba
Ciudad.

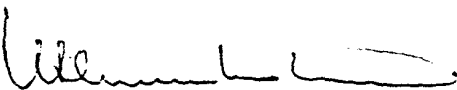
De mi consideración:

Cúmplame comunicarle, de manera oficial, que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Seguridad y Servicios Generales SERVISAFE S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarle GERENTE GENERAL por un período de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 25 de enero de 1994, ante el Notario 24º del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 25 de febrero de 1994. Sus principales deberes y atribuciones constan en el Art. 36º de los Estatutos Sociales de la Compañía. En tal calidad, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

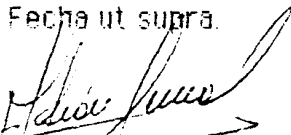
Al participarle este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,



Dr. Miguel Andrade Varea
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACION : Acepto la designación precedente y tomo posesión del cargo.
Fecha ut supra.



Ing. Fabián Luna C.



NOTARIA VIGESIMO CUARTA DEL CANTON QUITO.- D.
segundo con la facultad prevista en el Art. 1ro. del Decreto
No 2390, publicado en el Registro Oficial 364 del 12 de Abril
de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial, Ley No
que la copia que antecede es igual al documento original
presentado al Notario Notario,
Quito,



EL NOTARIO

Dr. Miguel Angel Naranjo
NOTARIO SUPLENTE

13 MAR. 1994

SERVISAFE S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD Y SERVICIOS GENERALES SERVISAFE S.A.

En Quito, el día de hoy, once de julio de mil novecientos noventa y seis, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Suecia N°277 y avenida Los Shyris, se reúnen los accionistas de la Compañía según el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES
Alejandro Luna	2.500.000	2.500
Gabriel Augusto Chauvin	2.500.000	2.500
T O T A L E S	5.000.000	5.000

El Señor Fausto Andrade, Presidente de la Compañía solicita que el Señor Secretario verifique el quórum asistente, determinándose que se halla presente el 100% del capital social, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, la misma que se reúne con el objeto de tratar el siguiente asunto:

REFORMA DEL OBJETO SOCIAL

El Señor Gerente General informa a la Junta que es necesario, reformar el objeto social de la compañía, para que se ajuste las normas legales establecidas en el Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de Organizaciones de Seguridad Privada, el mismo que fue emitido mediante decreto N°2697, publicado en el Registro Oficial N°765 de 9 de septiembre de 1991.

A continuación presenta el nuevo texto del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, que dice:

"Artículo Quinto.-OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es la prestación de servicios de protección y vigilancia de personas, de bienes muebles e inmuebles; de investigación, de transporte y custodia de valores, bajo el directo control y supervisión de la autoridad publica.

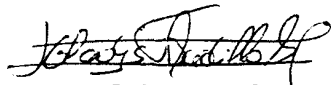
TOMAS BERMUR 118 Y ANDRES COREMO
TELF:258-676 250-297
FAX: 250-297

SERVISAFE S.A.

Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos civiles, mercantiles y de cualquier índole permitidos por las leyes ecuatorianas".

Luego de los respectivos análisis y explicaciones, la Junta General aprueba de manera unánime la propuesta del Gerente General y reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales según el texto transcrito anteriormente.

Por concluido el tratamiento de los asuntos para los que se constituyó la Junta, el Señor Presidente declara terminada la reunión, a las 10H30; y de inmediato se inicia la redacción del acta, la que es luego leída, aprobada y suscita por todos los asistentes en unidad de acto. FIRMAN: Fausto Andrade G.-Presidente.-Alejandro Luna Narváez-Socio.-Gabriel Augusto Chauvín-Socio.-Ing.Fabián Luna C.-Gerente General-Secretario.- CERTIFICO.-Que es fiel copia del acta original que reposa en los archivos de la Compañía.



GLADYS BADILLO
Secretaria-Ad-Hoc

Se otorgó hoy ante mí: v. en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito,
a veintinueve (29) de julio de mil novecientos noventa
y seis.

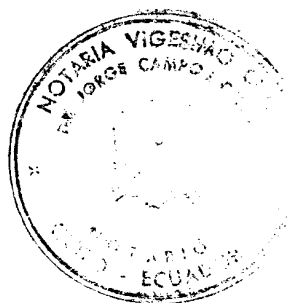
-1-

TOMAS BERMUR 118 Y ANDRES COREMO
TELF:258-676 250-297
FAX: 250-297

RAZON: Con fecha veintinueve de julio de mil novecientos noventa y seis, se halla una escritura de CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD Y SERVICIOS GENERALES SERVISAFE S.A.. Tomé nota al margen de la escritura de Constitución de Compañía del veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.- Quito, a treinta de julio de mil novecientos noventa y seis.--

[Handwritten signature]
-1-

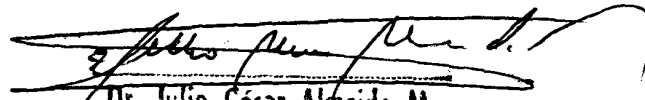
RAZON: Mediante resolución No 96.1.1.12272 de 16 de agosto de 1996, emitido por la doctora Beatriz García Banderas Intendente jurídica de la oficina matriz, de su Art. Segundo tomó nota al margen en las escrituras matrices de constitución de compañía de 25 de enero de 1994, de de 29 de julio de 1996, de la aprobación de la reforma de estatutos de la compañía Seguridad y Servicios Generales Servisafe S.A., resuelta en el Art. Primerode ante dicha resolución de conformidad con los términos constantes en las copias que anteceden.-Quito, a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis.-



[Handwritten signature]
NOTARIO
JOSÉ A. AROCA
JURADO - ABOGADO

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS DE LA SRA. INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ DE, DE 16 DE AGOSTO DE 1996, bajo el número 2454 del Registro Mercantil, tomo 127.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 381 del Registro Mercantil de veinte y cinco de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, a fs. 753 vta. tomo 125.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Reforma de Estatutos de la Compañía "SEGURIDAD Y SERVICIOS GENERALES SERVISAFE S.A.".- Otorgada el 29 de julio de 1996, ante el Notario VIGESIMO CUARTO SUPLENTE del Cantón Quito, Dr. MIGUEL ANGEL NARANJO I...- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 19832.- En Quito, a seis de septiembre de mil novecientos noventa y seis.- EL REGISTRADOR.-

fdd-


Dr. Julio César Almeida M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO

